

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Gante 15

2 de julio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Elvira Murillo, a la diputada Rebeca Parada, al diputado Miguel Errasti, diputado Sosa Tan, diputado Samuel Abarca. Bienvenidos a esta reunión de trabajo.

Vamos a pedirle al diputado Sosa Tan que nos pueda ayudar fungiendo como Secretario de esta reunión para desahogar la orden del día.

Le vamos a pedir al diputado Errasti para que nos pueda ayudar para fungir como diputado Secretario de esta reunión. Se instruye al diputado Secretario se sirva pasar la lista de asistencia y verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Por instrucciones de la presidencia, se va pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de esta Comisión.

Diputado Juan Ricardo García Hernández. Presente.

Diputada Rebeca Parada Ortega. Presente.

Diputada Elvira Murillo Mendoza. Presente.

Diputado Samuel Hernández Abarca.

Diputado Miguel Sosa Tan. Presente.

Su servidor, diputado Miguel Angel Errasti Arango. Presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de cinco diputados, hay quórum. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara abierta la reunión de trabajo. Le solicito al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con discapacidad en el Distrito Federal que contenga los datos como sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario de Nueva Alianza y turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

5.- Acuerdo para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, licenciado César Cravioto Romero, en relación al siguiente punto de acuerdo: “Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparecencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal, que presentó el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y aprobado por el pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el 25 de junio del 2008”.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pone a consideración el orden del día. Si algún diputado o diputada quisiera manifestar algo.

No habiendo algún comentario, solicito al Secretario pregunte si se está a favor de la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que el acta fue debidamente distribuida en tiempo y forma, solicito al Secretario pregunte a los diputados y diputadas presentes si se dispensa la lectura del acta y se pone a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y se pone a

consideración para cualquier comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

Está a consideración el acta.

EL C. PRESIDENTE.- Si hubiera algún comentario por parte de los diputados o diputadas presentes sobre el acta.

No habiendo más comentarios, se pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Le pedimos al Secretario que lo ponga a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con discapacidad en el Distrito Federal que contenga los datos como sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, que goce de atención médica y ocupación, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Comentarles que en su carpeta está la propuesta de cómo quedaría el punto de acuerdo y nos vamos a permitir darle lectura para los comentarios pertinentes.

Comentarles brevemente que esta Presidencia ha hecho algún estudio del punto de acuerdo que ha presentado la diputada Rebeca Parada y estamos proponiendo este resolutivo:

Se resuelve: Es de aprobarse la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza el 13 de febrero del 2008 en los siguientes términos.

Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, elabore en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal un padrón de personas con discapacidad que contenga datos como sexo, edad, dirección, tipos de discapacidad, goce de atención médica y ocupación y el cual sirva para realizar los programas y políticas públicas de atención a desarrollo de esos sectores de la población.

Esta sería la propuesta, diputada, que estamos proponiendo para que se pudiera aprobar ¿Si hubiera algún comentario?

Si no es así, le pediríamos al Secretario que pueda poner a consideración el proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el dictamen en referencia. Se solicita a los diputados que al emitir su voto digan su nombre y si su voto es a favor o en contra o abstención. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Elvira Murillo, en pro.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Diputado Ricardo García Hernández, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia que ha sido aprobado ese dictamen, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el acuerdo para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, licenciado César Cravioto Romero en relación al siguiente punto de acuerdo.

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparecencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social para que informe

sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal, que presentó el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y aprobado en el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el día 25 de junio del 2008.

Comentarles también que en su carpeta hay una propuesta de formato para que la comparecencia del licenciado César Cravioto, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social para que informe sobre los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal, que presentó a esta Presidencia, la cual está a su consideración.

Lo que estamos proponiendo, en su carpeta hay una propuesta del formato que estamos planteando y vamos a empezar a leerlo desde el punto que tres que se está planteando.

Hará el uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, con representación ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de acuerdo al siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Quinto.- Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos. Al final de cada una de las intervenciones el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 3 minutos. El orden de intervención de los diputados será de la siguiente manera: diputado independiente, grupo parlamentario del PANAL, grupo parlamentario del PAN, grupo parlamentario del PRD.

Sexto.- Se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos. Al final de las intervenciones el servidor público compareciente hará

uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: diputado independiente, grupo parlamentario del PANAL, grupo parlamentario del PAN, grupo parlamentario del PRD.

Séptimo.- Un mensaje del funcionario público, director del Instituto de Asistencia e Integración Social.

Este es el formato que estamos planteando, estamos planteando una intervención de 10 minutos del funcionario público, una ronda de preguntas por parte de cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión y en consecuencia la respuesta del funcionario y al final un mensaje para finalizar la intervención del funcionario. Esta es la propuesta que estamos haciendo.

Está a consideración del formato para la comparecencia.

Diputado Miguel Ángel Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

¿Cree que en 10 minutos nos puedan dar este informe, o pudiéramos ampliarlo igual a 15, para que no estuviera tan apretado el asunto? 15 minutos creo que son suficientes, porque 10 yo sí creo que apenas vamos a ir calentando motores y a lo mejor el objetivo de que nos venga a platicar de qué está sucediendo con todo lo relativo al Instituto de Asistencia e Integración Social, pudiera quedar mermado y si alguno de ustedes pudiera verter también algunos comentarios que tuvieran al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado, gracias.

Diputada Elvira Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Aquí mi comentario, estoy de acuerdo en que sí se proponga que se amplíe a 15 minutos, pero que también propongo que nos mande un informe por escrito de lo que se le está solicitando, porque la mayoría de las veces vienen, hacen sus comentarios y no necesariamente, como no le estamos obligando, no traen la información por

escrito o dicen luego te la mando y nunca llega a nuestras oficinas. Entonces es importante que llegue tanto a la Comisión como a cada una de nuestras oficinas, para tenerla a la mano.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Elvira Murillo.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

También me uno a la opinión de mi compañera diputada, para más o menos ya tener cuando él llegue, igual puede ser de 15 a 20 minutos, pues ya unas preguntas previas, y también que se diera la réplica para el licenciado.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Estaríamos de acuerdo en 15 minutos o 20?

Estamos proponiendo que sean 20 minutos para la exposición por parte del servidor público.

Y adicionalmente quiero comentarles que eso por ley se tiene que establecer, que el funcionario público tiene que mandar antes de 72 horas su informe por escrito. Pero de todas maneras nosotros vamos a hacerle llegar a través de la secretaría técnica la solicitud de que pudiera estar el informe.

Comentarles entonces que estamos proponiendo que nos podamos reunir con él próximo jueves o viernes de la semana entrante, para darle oportunidad de que prepare sus cosas y que además nos pudiera hacer llegar el material que estamos requiriendo.

Viernes 18, ¿estaríamos de acuerdo, a la 1:00 de la tarde?

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Vamos a estar en sesión, en periodo extraordinario, ese sería el último día, y podemos aprovechar ampliamente. Es 16, 17 y 18, son los tres días de periodo extraordinario. ¿Ya no

va a haber? Bueno, de todos modos, hubiera o no hubiera periodo, es viernes 18 y es a la 1:00, pues pudiéramos tomarnos la media hora con el licenciado.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Bueno, estaría bien el viernes 11 para que tampoco tuviéramos nosotros problemas de que se empalmara si es que hubiera la posibilidad del periodo extraordinario, que fuera el 11 entonces.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, creo que lo que nos genera consenso es el viernes 18, creo que ya no hay ningún inconveniente. Queda entonces la solicitud para que el viernes 18 a la una de la tarde pueda comparecer ante nosotros el licenciado César Cravioto Romero, en relación al punto de acuerdo que presentó el diputado Miguel Angel Errasti.

Entonces ese sería el formato, 20 minutos y con la solicitud de que nos hagan llegar por escrito antes de 72 horas su informe.

Entonces si no hay ningún comentario adicional ponemos a consideración el formato para que lo podamos aprobar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a votación de los diputados presentes si es de aprobarse el formato para la comparecencia del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para que informe sobre los Centros de Asistencia del Distrito Federal, con las adecuaciones aquí vertidas en la mesa.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto digan su nombre y si su voto es a favor o en contra o en abstención.

Comenzamos de derecha a izquierda:

Miguel Sosa, a favor del punto de acuerdo con las modificaciones.

Rebeca Parada, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Diputado Miguel Errasti, a favor del punto de acuerdo con sus modificaciones.

Diputado Ricardo García, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día que es asuntos generales, si algún diputado o diputada tuviera algún asunto general, estamos a sus órdenes.

El diputado Miguel Angel Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Pues yo nada mas comentar, sé que esta Comisión ha estado muy pendiente de la Feria del Empleo que pareciera que fuera ya un mito, porque la hemos dejado pasar, pero yo sí quisiera, de hecho no recuerdo si en esta sesión, en la primera orden del día venía en un asunto general o fue en la pasada, donde se iba a tocar este punto. No sé si hay algo antes del día de hoy que ya se estuviera trabajando, pero si no de lo contrario sí como dejarlo como un esfuerzo de la Comisión, su servidor junto con el diputado Sosa Tan, hace unos días tuvimos un foro de tribus urbanas, que era también un tema importante para la ciudadanía, pero creo que también este tema es muy importante y que no hay que echarlo en saco roto.

De alguna manera las personas que nos habían solicitado la petición porque es una respuesta a la petición de algunos ciudadanos, se habían también desentendido del proyecto toda vez que aquí en la Comisión se había aprobado y ojalá sea algo que pudiéramos pues programar para este año si todos están de acuerdo, si la Comisión no tiene algún foro de gran relevancia, toda vez que sé que algunos diputados de la Comisión están ahorita en diversos foros, como la diputada Elvira Murillo, como la diputada Rebeca Parada que también en los próximos días me parece que va a tener una actividad, y bueno que el diputado Sosa Tan y yo acabamos de salir de un foro.

Entonces sí considerarlo, que es algo que pudiéramos implementar, si es que no existe algo, toda vez que ustedes ya lo hubieran pues aquí platicado.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Comentarle que esta Comisión abordó el punto en dos reuniones pasadas y que esa propuesta, diputado, que usted mismo presentó, diputado Miguel Ángel Errasti, fue aprobada.

También comentamos en esa reunión que usted mandara el proyecto y que nos pudiera ayudar con algún asesor, algún Secretario Técnico, para que pudieran instrumentar esa feria del empleo, pero hasta este momento no hemos tenido respuesta por parte de usted.

Entonces está vigente el asunto, hay un acuerdo de sacarlo adelante, pero sí le pediríamos que nos pudiera apoyar con el proyecto, con todo, con fechas y un responsable para que se pongan de acuerdo con la Secretaria Técnica de esta Comisión y sacar adelante un acuerdo que ya estaba aprobado.

Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- También en el mismo tenor, saber la situación de mis tres iniciativas sobre el tema de los discapacitados auditivos.

EL C. PRESIDENTE.- Si, comentarles que en el caso de la propuesta que hizo sobre las personas con discapacidad auditiva se está analizando. Esperemos que en la próxima reunión podamos ya tener un proyecto de dictamen, se lo vamos a hacer llegar para que ustedes lo puedan revisar y ya lo podamos aprobar en esta Comisión.

Diputada Elvira Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Y también la misma solicitud al respecto de la iniciativa de albergues privados, haber en qué momento se encuentra, porque sí sería importante que ya tuviéramos algún avance para analizar del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, comentarles que también está el estudio, después de la mesa de análisis que se hizo con la organizaciones que se dedican a la atención de albergues privados, y estamos haciendo una propuesta, ya que yo creo que en la propia semana o a más tardar la próxima la estaremos presentando.

Que le comento brevemente. Estamos proponiendo, queremos proponer no sólo hacer una ley, sino mejor hacer un capítulo adicional, las personas con discapacidad y regular el asunto en el propio cuerpo de la Ley para Personas de Adultos Mayores, un capítulo adicional, porque la ley, son 10 artículos de los adultos mayores. Entonces les vamos a hacer llegar la propuesta, estamos proponiendo hacer un capítulo en esa parte de la Ley de Adultos Mayores. Se las vamos a hacer llegar. ¿Cuándo estará lista?

Ya en la próxima semana estará lista para poderlos comentar y hacer los comentarios pertinentes.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Hay alguna fecha tentativa de la Comisión, diputado, toda vez que me parece que existe calendarización.

EL C. PRESIDENTE.- Hay un calendario que propuso la Comisión de Gobierno, pero prácticamente no la hemos seguido, pero si quieren ahorita podemos dejar una fecha tentativa y nos podemos reunir.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Después de la comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Después de la comparecencia, a la semana siguiente puede ser para ya tener un trabajo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Para ver sus temas, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Pudiéramos dejar una fecha tentativa.

Estamos proponiendo después del 18, después de la comparecencia del licenciado Cravioto, a la semana siguiente, unos tres días después para que ya...

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Por ahí del 25 de agosto.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- No podemos verlo en la semana, bueno se dice que tiene (inaudible).

EL C. PRESIDENTE.- Resolvamos lo del licenciado Cravioto el 18. Nosotros la otra semana.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- En Septiembre.

EL C. PRESIDENTE.- Nosotros la otra semana les hacemos llegar las propuestas de los proyectos.

Terminamos de resolver el asunto de la comparecencia del licenciado César Cravioto y ahí mismo nos ponemos de acuerdo cuándo nos veríamos para ver si ya hay algunos ajustes, y ya convocaríamos a la comisión, ya con los proyectos, ya desahogada la comparecencia y ya con los comentarios pertinentes de cada uno de los proyectos, tanto de la feria del empleo como la iniciativa para las personas con discapacidad auditiva y el asunto de los albergues privados. Entonces la próxima semana ustedes tendrían en sus manos los proyectos.

Diputado Miguel Ángel Errasti.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Diputado, de la misma manera su servidor turnó ya hace unas semanas, una ayuda de una medallista olímpica que nos estaban solicitando ahí apoyo, que se le turnara a Comisión toda vez a ver si podíamos realizar algo, ya que pedían el apoyo para una competencia, de la cual no tuve respuesta. ¿No sé si sabemos algo de ello?

EL C. PRESIDENTE.- Se elaboró el oficio, porque tiene que pasar por Comisión de Gobierno y esperemos, nada más que no hubo Comisión de Gobierno esta semana, esperemos que la próxima semana Comisión de Gobierno nos pueda dar una respuesta.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO.- Bien. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay otro comentario, otro asunto general, daríamos por concluida la reunión de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Agradecerles a los diputados y diputadas presentes en esta reunión de trabajo.

Muchas gracias.

